

ANEXO 5. ACUERDO PARA FEDERAR POR UN DÍA A LOS DEPORTISTAS EN ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

ENTIDAD:

Para el desarrollo de la prueba Haga clic o pulse aquí para escribir texto. que se celebrará durante el/los días/s Haga clic o pulse aquí para escribir texto. En Haga clic o pulse aquí para escribir texto. firma el siguiente acuerdo.

OBJETIVO: Prestación del servicio de federar por un 1 día en la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y Senderismo a los/as participantes en las actividades que forman parte del calendario oficial. De esta forma, además de que todos los/as deportistas están cubiertos/as con el mismo seguro de accidentes, **todos los/as deportistas son federados/as** durante el transcurso de la misma y no se tienen que realizar diferentes pódiums con deportistas federados/as y no federados/as.

CARACTERÍSTICAS:

1. La Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y Senderismo se compromete a asegurar a todos/as los/as participantes en la actividad citada, que no tengan la licencia federativa de la temporada en vigor, a través de la póliza de accidentes contratada actualmente con la compañía Helvetia.
2. La fecha límite para el envío serán las 23:59 del jueves previo a la actividad.
3. **El presente acuerdo no tendrá ninguna validez si la entidad organizadora no cumple con los plazos establecidos en el mismo. Por lo que solo se atenderá el envío realizado en tiempo y forma.**
4. El organizador que aparece en el inicio del presente documento enviará el archivo "Tabla licencias convenios.xlsx" a la dirección de correo electrónico licencias@fadmes.es con las **siguientes características:**

Asunto: *Licencias de día + nombre de la prueba.*

Datos en el cuerpo del correo:

Título de la actividad.

Día que se va a realizar la actividad, (en caso de actividades de varios días indicar día de inicio y de finalización)

Lugar.

MUY IMPORTANTE:

Atender a las instrucciones de formato que se indican en el archivo "Tablalicencias convenios.xlsx". (Se envía adjunto).

El tiempo máximo para enviar el archivo será el jueves previo a la actividad antes de las 23:59, junto con el justificante de pago.

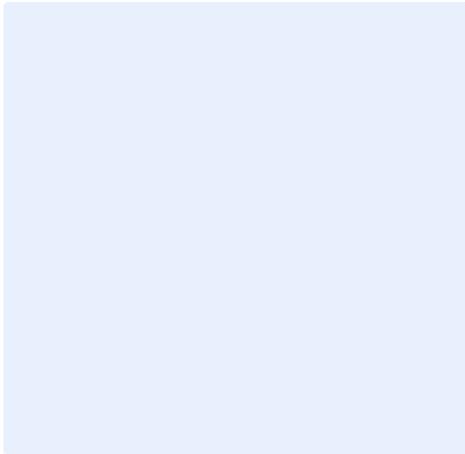
5. **De forma puntual**, para los que hayan enviado el archivo el jueves, se permitirá realizar este tipo de licencia, **el mismo día de la actividad**, a los participantes que lo precisen, a través del siguiente procedimiento:
 - a) Enviar **justo antes del comienzo de la actividad**, una foto vía WhatsApp al siguiente número de teléfono: 663957915, donde aparezca nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento de los participantes.
 - b) El lunes se enviará al correo licencias@fadmes.es el archivo "Tabla licencias convenios.xlsx" solo con los nombres y datos de los participantes enviados en la foto, junto con el justificante de pago de estas licencias de día.
6. **La cuota para el seguro federativo de un día** a través de este acuerdo es la siguiente:
 - Las actividades que **No pertenezcan a Copas o Campeonatos de Andalucía o provinciales de CxM** podrán realizar el seguro de día con la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y Senderismo a la cantidad convenida de 3,5€ por día, o con la compañía que estimen oportuno siempre que cumplan las cuantías indicadas en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre. Y los menores (infantiles y juveniles) 3€ por persona y día.
 - Para las **actividades puntuables para prueba de Copa o Campeonato de Andalucía o provinciales de CxM** será obligatorio que realicen los seguros de día con la federación a la cantidad de 2,5€ por persona y día. Y los menores (infantiles y juveniles) 2,5€ por persona y día.
 - Licencia de días para el resto de pruebas (*Excursiones, Senderismo, Travesías de resistencia, Escalada, Vías Ferratas, Alpinismo, Descenso de Barrancos, Acampadas Alpinísticas, Raquetas de Nieve y Marcha Nórdica*) es de 3,5€ por persona y día. Licencia de día para menores (infantiles y juveniles) 3€ por persona y día.
 - Licencia de día para Esquí de Montaña es de 8 € por persona y día.
7. El pago se realizará mediante el ingreso de la cantidad total a la cuenta de la Federación, Andaluza de deportes de Montaña, Escalada y Senderismo **CAIXABANK (ES12 2100 4224 3013 0075 1691)**, por la entidad organizadora. El resguardo de dicho ingreso deberá ser adjuntado y enviado, junto a la documentación solicitada. Si los hubiere, enviar un nuevo resguardo con el ingreso de los/as participantes enviados en el archivo del lunes.
8. **La vigencia de este seguro será por días naturales**, por lo tanto, para pruebas que empiecen un día y terminen al siguiente se tendrá que sacar el seguro por dos días, aunque la duración total de la prueba sea menor de 24 horas.

9. Firmando el presente documento declaro conocer y me comprometo a informar debidamente a todos/as los/as participantes, en tiempo y forma, del procedimiento a seguir en caso de accidentes. Tanto a los/las participantes en posesión de la licencia federativa anual como a los/las participantes con licencia federativa de un día.

Se adjunta documento con el procedimiento a seguir en caso de accidente.

En [Haga clic o pulse aquí para escribir texto.](#) , a [Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.](#)

**CONFORME DE LA ENTIDAD
(Firmado y sellado por la entidad)**



Fdo.:[Haga clic o pulse aquí para escribir texto.](#)